



## DECLARACION EN DEFENSA DE NUESTRO DIPUTADO

Nosotros, Vecinos de BARUTA, organizados en el movimiento ciudadano **Red de Organizaciones Vecinales de Baruta**, expresamos públicamente nuestro rechazo al régimen de Nicolás Maduro, porque nuevamente abusando y manipulando groseramente los órganos del Estado, intentan ahora vulnerar, ignorar y desconocer la voluntad popular expresada por una mayoría de Baruteños, cuando se le otorgó a Freddy Guevara, de Voluntad Popular, el voto directo, secreto y universal, para que se convirtiera en diputado de la República por el período 2015-2020.

Deploramos y desconocemos a este Tribunal Supremo de Justicia y a esta Asamblea Nacional Constituyente, autores operativos del levantamiento irregular e inconstitucional de la inmunidad parlamentaria de nuestro diputado Freddy Guevara; con lo cual el régimen da un paso más en su golpe de estado continuado y progresivo contra los valores, principios y garantías constitucionales.

Recordamos a la ANC que el reconocimiento público y el respeto nacional e internacional se ganan, no se impone, no se compra, se logra a través de la consulta popular y el voto en un proceso transparente, justo, equitativo y plural.

Expresamos al diputado Freddy Guevara, nuestro respaldo y apoyo irrestricto en estos momentos oscuros, tristes y vergonzosos de una historia patria que nos ha regresado en la historia a aquellos tiempos de dictadura.

Freddy Guevara no sólo representa los votos de una inmensa mayoría de Baruteños, sino que además, es fiel representante de una nueva generación de políticos que con su juventud, han aportado pasión y amor a la política de calle, a la política de ideas e intentan reivindicarla como herramienta para reencontrarnos con una democracia que no conocieron.

No queda lugar a dudas, en Venezuela no hay nada que evidencia rasgos o elementos de democracia. ¡Estamos en Dictadura!. El ataque a Freddy Guevara es el desconocimiento de nuestro voto, una vez más y la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente de levantar la inmunidad parlamentaria evidencia la aplicación de la sentencia que fue públicamente rechazada y revertida por el propio régimen en abril del año pasado.

Es el momento de la sociedad civil, y la Red de Organizaciones Vecinales de Baruta está consciente de ello.

Convocamos a nuestros vecinos a que tomen la calle pacíficamente en los próximos días, invocando los artículos 70, 333 y 350 de la Constitución, en donde se garantiza la participación y la Asamblea de Ciudadanos como mecanismo válido, legítimo y constitucional de participación, a los fines de respaldar esta *Declaración* en favor de nuestro Diputado por el circuito 2 Freddy Guevara, y además, para debatir y respaldar la *Declaración de la Asamblea Ciudadana del 2 de Noviembre de 2017* que reclama un Pacto por la Defensa del Municipio Baruta.

En Caracas a los 5 de noviembre de 2017